

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ulea

492 Aprobación del padrón de las tasas municipales de servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, saneamiento y canon contador del sexto bimestre de 2024.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 22-01-2024 el padrón de las tasas municipales de servicios de suministro de agua potable, alcantarillado, recogida de residuos sólidos urbanos, Saneamiento y canon contador del sexto bimestre de 2024, se expone al público por periodo de 1 mes a contar a partir del anuncio en el BORM, con periodo de pago en voluntaria de dos meses a partir de anuncio. Contra dicho padrón se puede interponer recurso reposición previo al contencioso- administrativo en plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a fin del periodo de exposición pública.

Ulea a 23 de enero de 2025.—El Alcalde, Víctor Manuel López Abenza.